

Reunión Ministerial de la OPEP y no OPEP

N ° 25/2016

Viena, Austria

10 de diciembre de 2016

A raíz del "Acuerdo de Viena", decidido en la 171ª Reunión de la Conferencia de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) el 30 de noviembre de 2016, los Ministros de la OPEP se reunieron el sábado 10 de diciembre con varios Ministros de países productores de petróleo no pertenecientes a la OPEP, en la Secretaría de la OPEP en Viena.

La reunión fue presidida conjuntamente por el Excmo. Sr. Mohammed Bin Saleh Al-Sada, Presidente de la Conferencia de la OPEP y Ministro de Energía e Industria del Estado de Qatar y Su Excelencia Alexander Novak, Ministro de Energía de la Federación de Rusia.

La Reunión recordó el derecho de los pueblos y las naciones a la soberanía permanente sobre sus riquezas y recursos naturales.

La Reunión tuvo en cuenta las condiciones actuales del mercado petrolero y las perspectivas a corto y mediano plazo y reconoció la necesidad de una cooperación conjunta de los países exportadores de petróleo, para lograr una estabilidad duradera en el mercado petrolero para el interés, de tanto los productores como los consumidores de petróleo.

La Reunión tomó nota que los Países Miembros de la OPEP se reunieron el 30 de noviembre de 2016 y decidieron aplicar un ajuste de producción de 1,2 millones de barriles diarios (MMBD) a partir del 1 de enero de 2017. La Reunión registró que los Países Miembros de la OPEP, al estar de acuerdo con esta decisión, confirmaron su compromiso con un mercado de petróleo estable y equilibrado y subrayaron la importancia que otros países productores de petróleo se unieran a sus esfuerzos.

La Reunión reconoció el deseo de Azerbaiyán, el Reino de Bahrein, Brunei Darussalam, Guinea Ecuatorial, Kazajstán, Malasia, México, el Sultanato de Omán, la Federación de Rusia, la República de Sudán y la República de Sudán del Sur, así como otros productores no pertenecientes a la OPEP, de lograr la estabilidad del mercado petrolero, para el interés de todos los productores y consumidores de petróleo. A este respecto, los países mencionados propusieron ajustar su producción de petróleo, de manera voluntaria o mediante un declive gestionado, a partir del 1 de enero de 2017 por seis (6) meses, prorrogables por otros seis (6) meses, para tomar en cuenta las condiciones y perspectivas del mercado.

Los países mencionados y la OPEP, convencidos de la necesidad de cooperar conjuntamente para ayudar a estabilizar el mercado petrolero, alcanzaron lo siguiente.

- La OPEP mantiene su decisión tomada el 30 de noviembre de 2016, conforme a la cual se registraron arreglos tras el amplio entendimiento del ajuste de la OPEP;
- Azerbaiyán, el Reino de Baréin Brunei Darussalam, Guinea Ecuatorial, Kazajstán, Malasia, México, el Sultanato de Omán, la Federación de Rusia, la República de Sudán y la República de Sudán del Sur se comprometen a reducir su producción de petróleo, de manera voluntaria o mediante un declive gestionado, en conformidad con un cronograma acelerado. El objetivo combinado de reducción se acordó en 558.000 barriles por día, para los productores mencionados;
- Que dos países participantes no pertenecientes a la OPEP se unan al Comité Ministerial de Monitoreo de la OPEP, integrado por ministros del petróleo, presidido por Kuwait y la Federación de Rusia como suplente y asistido por la Secretaría de la OPEP;
- Fortalecer su cooperación, inclusive mediante análisis y pronósticos conjuntos, con miras a garantizar un mercado petrolero sustentable, en beneficio de tanto productores como consumidores; Y
- Revisar periódicamente, a niveles técnicos y ministeriales, el estado de su cooperación.

Por último, la Reunión expresó su agradecimiento al Gobierno y al pueblo de la República de Austria, así como a las autoridades de la ciudad de Viena por su cálida hospitalidad y los excelentes arreglos hechos para la Reunión.